

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANGÜESA/ZANGOZA EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016

ASISTEN

Don Angel M^a Navallas Echarte (APS)
Don Santiago Guallar Tiebas (APS)
Don Antonio Javier Miguéliz Mendive (APS)
Doña Lucía Echegoyen Ojer (APS)
Doña Ruth Baigorri Pérez (APS)
Don Oscar Fayanás Bernat (APS)
Don Javier Solozábal Amorena (AISS)
Doña Marta Tiebas Lacasa (AISS)
Don Luis Migueliz Andueza (AISS)
Don Juan Linde Molero (AISS)
Doña Marta Sola Jaso (AISS)
Don Roberto Matxin Iturria (EH Bildu)
Doña Jone Usoz Ortiz (EH Bildu)

SECRETARIO

D. José Gabriel Ayesa Aristu

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Sangüesa/Zangoza, siendo las 20 horas del día veintisiete de septiembre de dos mil dieciséis, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Angel M^a Navallas Echarte y con la asistencia de los Corporativos que al margen se relacionan, se reunió el Pleno de este Ayuntamiento en Sesión Ordinaria, con el orden del día que se indica a continuación:

1.-ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE APROBACIÓN ACTA SESIONES ORDINARIA DE 30 DE AGOSTO DE 2016 Y EXTRAORDINARIA DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

Todos los concejales han recibido una copia del las actas de las sesiones Ordinaria de 30 de agosto de 2016 y Extraordinaria de 20 de septiembre.

Sr. Solozábal (AISS)

En el acta del 30 de agosto, en la página 2 cuando se hablaba del equipo para procesos informáticos pregunté para qué era o cual era el criterio; no aparece esta intervención. En la página 3 al tratar la modificación relativa a tributos de la central eléctrica también pregunté por qué eran tres años, dijiste que le ibas a pregunta a la Interventora....; y en la página 9, antes de llegar al punto 9, cuando se habla de la comisión abierta, de los grupos culturales, asociaciones, etc, también indiqué que este año estaban los comerciantes y hosteleros a propuesta nuestra.

Sr. Secretario

Cuando se plantean objeciones os pido que digáis exactamente qué queréis incluir de lo que dijisteis.

A salvo de la comprobación de lo señalado por el concejal Sr. Solozábal (AISS) en las páginas 2 (punto 2 del orden del día), 3 (punto 3) y 9 (punto 8) al acta de la sesión Ordinaria del día 30 de agosto queda aprobada por unanimidad. El acta de la Sesión Extraordinaria de 20 de septiembre queda aprobada con el voto favorable de todos los corporativos, excepto las concejalas Sras Sola (AISS) y Usoz (EH Bildu) que se abstienen porque no asistieron a la misma.

2.-ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACION DEL PLAN MUNICIPAL DE SANGÜESA. MODIFICACION PUNTUAL PORMENORIZADA. ALINEACIONES Y ALTURAS PARCELAS I.4, I.5, I.6 DEL SUELO URBANO DEL POLIGONO INDUSTRIAL DE ROCAFORTE.

PROPUESTA DE ACUERDO

Este Ayuntamiento de Sangüesa, en sesión del Pleno celebrada el día 26 de julio de 2016 adoptó - entre otros - el acuerdo cuya parte dispositiva establece lo siguiente:

1.-Aprobar inicialmente la modificación puntual de Determinaciones Pormenorizadas de la Ordenación Urbanística del Plan Municipal de Sangüesa promovida por la mercantil Embutidos Goikoa S.A.U. y que tiene por objeto:

- La modificación de las alineaciones de las parcelas I.4, I.5 e I.6 (parte) de la APA-3 del Polígono Industrial de Rocaforte, que pasa de 12,00 a 11,00 m respecto vial, siguiendo la alineación actual de la edificación, pero solo en el ámbito destinado al crecimiento del centro de producción, dejándose sin efecto en el resto de ámbitos de la parcela. Esta modificación se refleja en el plano "0-2 ALINEACIONES obrante en el expediente que recoge las nuevas grafiadas para las parcelas I.4, I.5 y I.6 (parte). No afecta al articulado de la normativa, ya que ésta simplemente nos indica que " las alineaciones de las edificaciones quedan grafiadas en el plano 0-2 alineaciones"*
- La modificación de las alturas de la edificación industrial en las parcelas I.4, I.5 e I.6 (parte), que pasa de 10,00 a 16,00 m en el ámbito destinado al crecimiento de locales de envasado y expedición (medido desde el suelo en cualquier punto de la fachada y la parte baja del sistema estructural que se emplee como cubrición) (18,00 m como máximo) y de 10,00 a 26,50 m en el ámbito destinado al crecimiento de cámaras (medido desde el suelo en cualquier punto de la fachada y la parte baja del sistema estructural que se emplee como cubrición) (28,00 m como máximo), dejándose sin efecto en el resto de ámbitos de la parcela. Esta modificación se refleja en el plano "0-3 ALTURAS obrante en el expediente que señala las nuevas determinadas para las parcelas I.4, I.5 y I.6 (parte). También afecta a la normativa, en concreto al apartado 7 del artículo 29 que queda redactado del siguiente modo:*

29.7 Alturas.

Para las edificaciones industriales la altura no sobrepasará los 10 metros, siendo la altura mínima de 6 m.

Se permitirá alturas mayores, solo en el ámbito de las parcelas I.4, I.5 e I.6 del P.I. de Rocaforte, y hasta los 16,00 m en el ámbito destinado al crecimiento de locales de envasado y expedición y hasta los 26,50 m en el ámbito destinado al crecimiento de cámaras.

La altura se medirá desde el suelo en cualquier punto de la fachada y la parte baja del sistema estructural que se emplee como cubrición. No se contará, a estos efectos, aunque deben especificarse en la documentación de solicitud de licencia, las construcciones de mayor altura para puentes grúa, chimeneas, y cualquier otra instalación necesaria para el desarrollo de la actividad.

Se podrán autorizar alturas mayores que las máximas permitidas cuando por necesidades del proceso productivo la empresa así lo precise, previa justificación en el proyecto objeto de licencia.”

2.- Someter el expediente a información pública durante el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra; Durante el periodo de información pública este expediente estará a disposición de los interesados en las oficinas municipales a fin de que puedan formular las alegaciones que estimen oportunas.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 79.3 de la Ley Foral 35/2002 de Ordenación del Territorio y Urbanismo en relación con el artículo 74 del mismo texto legal, se ha sometido el expediente a información pública sin que durante el plazo establecido se haya formulado alegación alguna.

Teniendo en cuenta los informes obrantes en el expediente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 79.3 de la Ley Foral 35/2002 de Ordenación del Territorio y Urbanismo en relación con el artículo 74 del mismo texto legal,

se PROPONE:

1.-Aprobar definitivamente la modificación puntual de Determinaciones Pormenorizadas de la Ordenación Urbanística del Plan Municipal de Sangüesa promovida por la mercantil Embutidos Goikoa S.A.U., en los términos reflejados en la parte expositiva de este acuerdo.

2.- Publicar el texto de la modificación en el Boletín Oficial de Navarra y trasladar una copia al Departamento de Fomento conforme a lo dispuesto en el artículo 81.1 de la Ley Foral 35/2002 de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Sometida a votación la propuesta, el asunto queda aprobado por unanimidad.

3.-ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE EXPTE DE MODIFICACIONES PRSUPUESTARIAS. EXPTE Nº 7 DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO PARA EL AÑO 2016

La Comisión de Hacienda, formula la siguiente Propuesta de Acuerdo:

Modificación presupuestaria nº 7/2016

El Gobierno de Navarra con resolución 398E/2016 acordó el abono de 22.871,60 euros para hacer frente al proceso de expropiación de la Vía Verde del Irati .

El ingreso de los 22.871,60 euros puede generar crédito en las partidas de gastos ya que según el art. 44 del decreto foral 240/1998 por el que se desarrolla Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales estamos ante la modificación presupuestaria denominada Generación de créditos por ingresos

Artículo 44. Concepto.

La generación de créditos por ingresos es la modificación al alza de el presupuesto de gastos mediante la creación o incremento de dotación de una partida presupuestaria, generada y financiada por ingresos de naturaleza no tributaria no previstos en los estados de ingresos, o por el reconocimiento de derechos superior a los presupuestados, que cumplan en cualquier caso una relación o vinculación directa con el gasto a generar.

Artículo 45. Ingresos que posibilitan la generación de créditos.

Podrán generar crédito en los estados de gastos de los presupuestos los ingresos de naturaleza no tributaria derivados de las siguientes operaciones:

a) Aportaciones o compromisos firmes de aportación, de personas físicas o jurídicas para financiar, en su totalidad o juntamente con la entidad local o con alguno de sus organismos autónomos, gastos que por su naturaleza estén comprendidos en los fines u objetivos de los mismos.

Por tanto se trata de Generación de Créditos por ingresos que conforme al art. 214 de la Ley Foral de Haciendas Locales 2/1995 para su aprobación y entrada en vigor será necesaria la aprobación por el Pleno del Ayuntamiento.

Modificación presupuestaria .Generación de créditos por ingresos

1	414	7890000	Expropiación de terrenos de la Vía Verde del Irati	22.871,60
---	-----	---------	--	-----------

Financiación. Ingresos

1	750.50.01	Subvención Vía Verde del Irati	22.871,60
---	-----------	--------------------------------	-----------

Por todo lo expuesto,

SE PROPONE

1.-Aprobar inicialmente el expediente de Modificaciones Presupuestarias (Expediente Nº 7) del Presupuesto del Ayuntamiento para el año 2016, en los términos recogidos en la parte expositiva de este acuerdo.

2.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, que desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra en materia de presupuestos y gasto público, el expediente se expondrá en Secretaría durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinarlo y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Sometida a votación la propuesta, el asunto queda aprobado por unanimidad.

4.- INFORMACIONES DE ALCALDIA

Desde el último pleno ordinario:

- El día 5 asistí a la reunión de la Permanente de la Mancomunidad
- El día 6 estuve, en Eslava, en la inauguración del yacimiento de Santa Criz.
- El sábado 10 participé del homenaje a los maestros asesinados y/o represaliados, organizado por el Gobierno de Navarra, en la Plaza San José de Pamplona
- Entre el 11 y el 18, como el resto de corporativos sabe, participamos en los actos oficiales de la fiesta patronales.
- El día 20 firmé el contrato con la empresa COISER que va realizar la obra de unión de la tubería de agua que supondrá la mejora de presión en las casas altas de la ciudad.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Los concejales de Agrupación independiente San Sebastián (AISS) formulan los siguientes ruegos y preguntas:

* Valoración de las Fiestas Patronales

Sr. Solozábal (AISS)

Ya que es el primer Pleno después de fiestas, nuestro Grupo quisiera hacer un resumen de la valoración que hacemos de las mismas, para que quede constancia en acta y los sangüesinos lo manejen de primera mano.

Valoración de las fiestas patronales 2016 de la Agrupación Independiente San Sebastián (AISS)

Como aspectos a mejorar, destacamos la falta de actividades infantiles como ya lo dijimos en varias comisiones y en el Pleno de agosto; ha habido actividades pero para la franja de edad que se aproxima a los adolescentes no hay nada; el viernes 16 no hubo ningún tipo de acto. Hemos tenido unos horarios indefinidos que ha hecho que el programa resultara confuso en algunos momentos para los sangüesinos que no sabían las horas a las que eran por ejemplo la "Subidica" o los toros de fuego. El solapamiento de actos ha hecho coincidir a varios al mismo tiempo; un ejemplo de ello ha sido el día 18 que por la mañana coincidieron charanga, chistus

y Gigantes en la calle Mayor y por la tarde la "Subidica" y la salida de los toros también se solaparon bastante. El homenaje a los pastores es la primera vez que se hace; es un primer paso que nos alegra porque creemos que se lo merecen; habrá que ir mejorándolo poco a poco, nosotros insistimos en que habría sido más correcto hacerlo en lo que conocen los pastores como "Casa la Paca" en la avda de Aragón porque es donde tradicionalmente paraban a descansar; no obstante parece un poco contradictorio que baje un rebaño para la foto y el resto hayan sido desviados por la variante, no sé si ha sido así. La despedida de los Gigantes a las dos del mediodía, aunque hubo mucha gente y hacía buen tiempo, nos ha llegado a nosotros de varios sangüesinos que lo prefieren por la noche porque es bastante más característico de nuestras fiestas y lo que nos diferencia de otros pueblos no lo deberíamos cambiar. La feria taurina, bajo nuestro punto de vista, sigue perdiendo categoría y a excepción del sábado, el resto de festejos dejaron bastante que desear lo que, además de categoría, también nos hace perder afición. Relacionado también con la feria taurina, los corrales se inundaron y se embarraron; habría que tener por norma en la puesta a punto de la plaza antes de fiestas, limpiar los desagües o incluso cambiar el material del suelo. En cuanto al tiempo, llevábamos unos años de buen tiempo y esta año hemos tenido mala suerte y nos ha llovido; quizás hay que pensar en un "plan B" por si acaso llueve para no tener que improvisar cambios de ubicación de algunas actividades, como por ejemplo ha ocurrido este año con "Gorgorito" que se tuvo que llevar a las Arcadas o la becerrada que se cambió al día siguiente.

En positivo, destacamos al gran ambiente de las mañanas a la hora del vermut ya que fueron muchos los sangüesinos que, pese al tiempo, se animaron a salir a la calle a esa hora tanto entre semana como el fin de semana. También la buena respuesta a la comida popular en la que participamos casi trescientas personas; al final no pudo ser en la calle, tuvo que ser en Cantolagua por el tiempo; el año que viene si se quiere repetir, habrá que trabajar tanto la ubicación como el espectáculo de sobremesa así como la organización para preparar primero y recoger después todo lo que conlleva la comida popular. Como tercer aspecto positivo, destacamos el éxito de la ofrenda floral infantil que se celebró en la calle con la presencia de los Gigantes y los Cabezudos. Por otra parte, nosotros insistimos en lo que ya dijimos en las comisiones de organización de las fiestas, de retomar el acto de la Corporación infantil porque nos parece bonito atractivo y quizás puede ayudar a que los chavales nos conozcan un poco más. También planteamos que se convoque la Comisión Abierta - donde están los Grupos culturales, musicales, comerciantes y hostelería - para valorar las fiestas; les llamamos para participar en la organización y nos parece interesante también conocer su opinión sobre qué les han parecido. Para terminar, solicitamos que el informe de Policía Local que recoge sus intervenciones durante la semana de fiestas, se cuelgue en la página web, como hace por ejemplo la Policía Foral, para que esa información esté al alcance de todos.

Sr. Alcalde

El día del acto del homenaje a los pastores, todo el rebaño que bajó pasó por ahí; ese día al menos, no se desviaron por la variante.

Sr. Alcalde

Yo voy a dar lectura a la valoración que nuestro Grupo hace de las fiestas y que presentamos en la comisión el otro día, también para que conste en acta.

Valoración de las fiestas patronales 2016 de la Agrupación Progresista de Sangüesa (APS)

Las fiestas de este año han tenido a la climatología como verdadera protagonista de las mismas. Por eso nos ha obligado a que, sobre la marcha, se tuviesen que cambiar y/o suspender algún acto.

Desde la comisión de festejos abierta, en la que este año se ha participado de manera importante, se ha ido diseñando el programa que ha contenido los actos que siempre se celebran y, además, distintas novedades entre las que citaremos:

- Celebración de una comida popular en la que han participado casi 300 personas.
- Suelta de vaquillas, una tarde, por parte del recorrido del encierro.
- Acto de reconocimiento a los pastores que año tras año pasan por Sangüesa con sus rebaños de ovejas, que vienen desde el pirineo con destino a las Bardenas.
- Festival de danzas de la Merindad de Sangüesa Jauziak.
- El nivel de participación en todos los actos lo consideramos como satisfactorio.

La Feria Taurina, sobretodo en sus festejos mayores, ha sido del agrado de los aficionados, con un buen resultado artístico y también ganadero.

Recojo la frase con la que acaba el informe de la Policía Municipal: Por lo general, el balance de las fiestas se puede decir que ha sido bueno.

Cosas en las que tenemos que incidir/mejorar:

Para favorecer la limpieza, hay que pedir a la Mancomunidad de Pamplona que nos deje contenedores rojos, y poner en varios sitios. Por ejemplo, al lado de cada papelera de la calle Mayor que, todos los días, estaban desbordadas. Si la ciudadanía se está acostumbrando a usarlas, tenemos que facilitarles los espacios.

A la fuente del Prau hay que buscarle una solución (tal vez un enrejillado alrededor) para evitar que corra el agua hasta el Bar el Pilar.

Es muy importante que controlemos el volumen de la zona de txoznas. Ha habido días que ha sido desmedido.

Los contenedores de vidrio hay que vaciarlos el día de antes de las fiestas. Es una pena ver las botellas por el suelo porque están desbordados.

La apertura y cierre del polideportivo para el aseo de los feriantes del prau lo tenemos que regular todavía mejor. Sería interesante que dentro de las horas de disposición que tiene el adjudicatario de la limpieza y control, se encargue de hacer el control.

Deberemos pensar en adquirir y/o alquilar una carpa para cubrir lo más posible de la Galería. Hay que estudiar bien si merece la pena comprar o alquilar (hace años, cuando miramos, no merecía la pena comprar).

Podemos ofertar para futuros años la utilización del balcón de la casa consistorial para ver los toros de fuego.

Se podía pensar en repartir invitaciones para que cada día puedan subir las personas que es estime conveniente.

Lo que ha funcionado:

La limpieza de calles y plazas ha sido muy buena. (Alguno de la Calle San Miguel se ha quejado diciendo que no la limpian. Se ha manguedo todos los días desde la Galería hasta el final que limita con Príncipe de Viana).

La caseta de baños de la Galería ha sido bien utilizada y hay que mantenerla. La noche del sábado al domingo sufrió destrozos en una puerta y en un inodoro,

Las "subidicas" y "bajadicas" de los días 12 y 14, a partir de las 21 hs. hacen que la participación sea muy elevada. Bien es cierto que el que no lee el programa se queja de que no se aclara con las horas....

El inicio de las verbenas a las 00:30 ha gustado y no se ha resentido nada.

Si la condición de alargar unas horas era que se acabase a las 22:00 se ha cumplido escrupulosamente y la traca se encendió, como mandaba el programa, a las 21:55.

Conseguimos que esa tarde hubiese corrida de toros, alguna vaca, "subidica", gaiteros, jota con la banda, "bajadica", tres toros y traca final. Muchas cosas en poco espacio de tiempo pero sabíamos que el final tenía que ser así.

El estado del ruedo de la plaza para cada una de las tardes ha sido excelente. Hay que felicitar a las personas que trabajaron sin descanso para, después del agua caída, se pudiesen celebrar los espectáculos.

También hay que agradecer a la cuadrilla de la becerrada popular porque hubo que suspenderla a última hora el día que estaba programada y se celebró al día siguiente también con lluvia y una climatología desagradable. Ellos lo dieron todo.

La labor de la policía municipal controlando a la entrada del día de la becerrada de los globos de agua, tal y como se había pedido por parte de la cuadrilla que toreó.

La despedida de la comparsa a las 14:00 hs del domingo 18 funcionó muy bien y había muchísima gente.

Los cambios que no han funcionado del todo:

La verbena de la tarde, parece ser que ha sido bastante demandada. Se quitó porque en la comisión abierta se decía que no acudía la gente. Era un experimento y como no ha funcionado, lo dejaremos como estaba.

Sobre las actividades infantiles (Valoración de la Técnica de cultura)

Gorgorito 12 y 13 de septiembre: El teatro de marionetas es todo un éxito en el público infantil. Los niños están atentos y permanecen sentados durante toda la obra. También es una

de las actividades en las que los niños disfrutaban y participan más. Es un acierto seguro. El segundo día debido al mal tiempo tuvimos que trasladar la función a las arcadas, a pesar del frío y la lluvia la asistencia fue aceptable. Como único inconveniente el frío y el mal estado del suelo por zonas que impedía que los niños se sentaran debido a los charcos.

Ttiki-Ttaka- 14 de septiembre: Se traslada al frontón de Cantolagua debido a la lluvia. La verbena también fue bien pese al sonido del frontón.

El Torico- 14 de septiembre: Debido a la lluvia no se pudo realizar la actividad completa como estaba prevista. Tenían preparados toros hinchables gigantes acompañados de animación musical en un carro con ruedas. También en el Prau iban a montar un hinchable de grandes dimensiones. No paraba de llover y antes de suspender la actividad optamos por llevar varios toros con ruedas a las arcadas.

Taller de maquillaje y animación musical- 15 septiembre: Debido a la lluvia se traslada el taller a las Arcadas, así garantizamos que el taller no se suspenda. Son muchos los niños que se acercan a pintar sus caras para así complementar sus disfraces. A última hora de la tarde quizás se quedaba la zona un poco oscura. El taller se desarrolla con éxito y al final los niños bailaban con los animadores.

Parque infantil- 17 de septiembre: El parque tiene lugar en el patio del Colegio Luis Gil aunque el tiempo amenazaba lluvia. Muchísimos niños pasan a lo largo de la mañana y de la tarde. El parque constaba de varios hinchables, fútbol, ping-pong, toboganes, colchonetas, camas elásticas, toro mecánico, triciclos y juegos de mesa. Muy buen ambiente y afluencia infantil constante debido a la proximidad a las barracas. También en la Calle Mayor se colocan varias consolas Wii. Los niños disfrutaban mucho con los hinchables, todo un acierto para el día del niño.

Alborota2- 18 de septiembre: Animación infantil y musical para toda la familia en el que se combinan bailes, juegos y teatros. Al principio había pocos asistentes pero con el transcurso de la actuación se fueron uniendo cada vez más niños hasta formar un grupo grande. Los niños se lo pasan muy bien y participan mucho. Es un tipo de actividad muy entretenida para ellos y también para los mayores, que al final de la actuación se animaron a bailar junto con los más pequeños.

Sería conveniente tener un segundo lugar cerrado y con techo para garantizar que todas las actividades se realicen sin tener que suspenderlas.

Sobre la comida popular también la valoración es buena.

Sr. Migueliz (AISS)

El asunto de la adquisición de una carpa ¿podría plantearse a nivel de Mancomunidad para uso de todos los pueblos que la necesitaran?

Sra Echegoyen (APS)

Por plantearse, sí se puede plantear.

Sr. Alcalde

En la legislatura pasada miramos para comprar una. El que las vendía nos quitó de cabeza; nos decía que la normativa exige que el montaje y desmontaje debe estar dirigido por un técnico homologado y que, además, en pocos años se ensucia; decía que si la alquilamos la empresa aporta el técnico y la vais a disponer siempre limpia. Vamos a ver cuánto vale comprarla y cuanto alquilarla y valoramos, porque que hay que pensar en algo, parece claro.

Sr. Matxin (EH Bildu)

Nosotros también hemos hecho una valoración de las fiestas que se ha hecho pública en nuestras redes, pero vamos a leerla aquí para que conste como las otras.

Sra Usoz (EH Bildu)

Valoración de las fiestas patronales 2016 de EH Bildu

Esperamos que todos hayáis disfrutado de las fiestas, cada uno en la medida que habéis podido, sobre todo pensando en los que os haya tocado trabajar o estudiar. En lo que el tiempo ha dejado y sobre todo en los día 11, 16 y 17 creemos que el ambiente ha sido bueno.

Dos han sido los tristemente protagonistas de este año: la lluvia que ha deslucido o suspendido varios actos y el fratricidio una vez más entre dos toros en el desencajonamiento. Ha habido una tercera como tema de conversación que ha sido la posibilidad de hacer una consulta para un cambio de fechas. A parte de esto, nuestra valoración sobre los pequeños cambios es positiva. La comida popular del día 14 fue un éxito en cuanto asistencia (una pena no poder haberla hecho en las arcadas ya que se hubiera ganado mucho) con la música contratada se equivocaron en el horario, empezaron cuando salían los segundos y terminó cuando el personal se empezaba a calentar.

Con el cambio de orden y horario de subidica/bajadica/Torico hemos escuchado disparidad de opiniones.

El viernes 16 aprovechando el paso de un rebaño de ovejas hacia las bardenas se hizo un sencillo homenaje a los pastores por seguir con la tradición de la trashumancia, un tesoro que sigue vivo a través de los siglos.

Esto es algo que aplaudimos, puesto que es algo que nosotros lo demandábamos y que lo recogíamos en nuestro programa electoral. Creemos que hay que trabajar más, para darle la importancia que merece, pero no deja de ser un paso, si lo comparamos con estos años anteriores que se les llegó a desviar por la variante para no manchar las calles del pueblo.

Pensamos y por ello seguiremos trabajando que todavía queda mucho recorrido. En nuestra opinión y puesto que la gente parece que así lo demanda con su presencia en la calle hay que programar más durante el día, sin necesidad de aumentar el presupuesto, cosas sencillas y dinero mejor repartido.

La buena respuesta que tuvo el KANTUZ (organizado por Bi Haizetara) a medio día, con posterior comida popular organizada junto con Ikastola y Gazte Asanblada en las Txoznas (más de 200 personas) y posterior sobremesa de cantos y bailes hasta las 19h., así como el DANTZALDIA del día de la merindad organizado por Rokamador Dantza Taldea con un Prau

abarrotado de gente a las 18:30, nos hace pensar que hay mucha gente que no va los toros y no tiene lo que hacer.

A cuenta de esto decir que las tardes en la calle mayor daba la sensación de falta de animación, faltaba música. Se suspendió la sesión de la orquesta de la tarde (no decimos que no debería hacerse) que unido a la falta de programación ya mencionada creaba un vacío de muchas horas.

Se le debería dar una vuelta al tema de las orquestas ya que por lo menos entre semana no creemos que hagan mucho tocando hasta las 5 de la mañana. Las atracciones o barracas que traen habría que intentar que cambiase al menos una de ellas cada año. Proponemos que el tan esperado día de los disfraces se disfrute durante todo el día y no solo unas horas a la noche (comida popular ese día, con música de sobremesa y posterior kalejira con música de samba o del momento, por ejemplo).

La necesidad de una carpa ha quedado una vez más demostrada.

La presencia del euskera se consiguió aumentar algo, pero seguimos demandando mas presencia de él y de nuestra cultura euskaldun en las actividades contratadas desde el Ayuntamiento.

Estos últimos años el Txozna-gune ha llenado en parte el vacío existente en la programación oficial, pero eso no es ni mucho menos suficiente para nosotros. Por último animar a la gente a que el año que viene participe en las comisiones abiertas para que hagamos unas fiestas entre todos y para todos. Este año se ha visto unas comisiones más en la línea que nosotros demandábamos en la campaña electoral, pero tienen que ser todavía más participativas y decisorias.

* Entrada en vigor de la Ley de Policías

Sr. Solozábal (AISS)

En principio la Ley de Policías entre en vigor el 1 de octubre; pregunto a ver si se sabe algo de cómo nos va a afectar.

Sr. Alcalde

Estamos en stand by; lo ultimo que tengo es un documento de la Consejería de Interior de fecha 9 de septiembre que se titula "Dificultades que la actual Ley de Policía de Navarra está generando a las Entidades Locales con Cuerpo de Policía Local, Cuerpo de Policía Municipal, Agentes Municipales o Alguaciles". Ahora mismo está todo revuelto; pero si nos dicen que la tenemos que aplicar, la aplicaremos. Algo nos tendrá que decir el Gobierno de Navarra. En cualquier caso, creo que la afección a nuestra policía municipal sería únicamente ese 45% de complemento.

* Compra de un vehículo para la Policía Local

Sr. Solozábal (AISS)

En agosto hacíamos una modificación presupuestaria para cambiar la denominación de la partida habilitada para comprar un coche patrulla para la policía local. Hasta la fecha no se ha comprado, ¿qué proceso se va a seguir y cuándo se va a comprar?

Sr. Alcalde

El Jefe de la Policía municipal se quedó encargado de mirar vehículos.

Sr. Secretario

El Jefe de la Policía ha pasado un borrador del pliego de condiciones para licitar el suministro de un vehículo; hay que adaptarlo a nuestra partida presupuestaria que es de 18.000 €. Se trata de preparar el pliego y licitarlo.

Sr. Migueliz (AISS)

Habría que ver si el vehículo que se vaya a adquirir puede ser un todoterreno para que pueda transitar por caminos y se puedan realizar labores de vigilancia en comunales, etc.

* Servicio de ginecología en el Centro de Salud

Sr. Solozábal (AISS)

No sé si se ha hablado de este servicio en el Consejo de Salud. Además de la necesidad de fortalecer el servicio como venimos insistiendo para conseguir al menos tres días por semana, la especialista ha estado de baja y no ha habido servicio de ginecología mientras tanto.

Sr. Fayanás (APS)

Del servicio de Ginecología se habló en el Consejo de Salud. Pero de esta situación de baja que comentas, vamos a preguntar porque no tenemos conocimiento.

* Publicación en la web de la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos para la adjudicación de aprovechamientos comunales

Sr. Solozábal (AISS)

La lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos para la adjudicación de aprovechamientos comunales solamente se colgó en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. Pedimos que se cuelgue también en la web.

Sr. Secretario

Además de en el tablón de anuncios, se ha notificado individualmente a todos los interesados.

* Accidente en el cruce de Gabarderal

Sr. Solozábal (AISS)

El pasado fin de semana hubo un accidente en el cruce de Gabarderal en el que se vio implicado un todoterreno y una moto. En ese cruce, en el sentido Sangüesa - Sos falta la señalización de reducción de velocidad; las propias señales de cruce están en el mismo cruce y en el camino del que salía el todoterreno no hay una señal de sentido único(hacia la derecha o hacia la izquierda). Formulo ruego para que se inste al servicio de carreteras del Gobierno de Navarra a mejorar la señalización en ese cruce o incluso hacer cambios si fuera necesario, para que no tengamos que lamentar más accidentes.

Sr. Alcalde

Entiendo que tomaría buena nota de la señalización del cruce la Policía Foral que es la que intervino en el atestado del accidente.

Los concejales de EH Bildu formulan los siguientes ruegos y preguntas:

* Análisis de datos turísticos del verano

Sra Usoz (EH Bildu)

¿Cuándo vamos a hacer análisis de los datos turísticos del verano?. Os lo propuse y creo que sería interesante, analizar los motivos del aumento del número de visitantes que han venido este verano a Sangüesa

Sr. Alcalde

En la comisión de Cultura-Turismo del próximo jueves, los analizaremos

* Datos estadísticos sobre los Centros Escolares

Sra Usoz (EH Bildu)

Formulo ruego para que se vaya recabando información sobre datos estadísticos de los centros escolares de Sangüesa, del Instituto del Luis Gil e incluso también del Centro 0-3 años; datos de alumnado, por etapas, modelos lingüísticos, personas que promocionan de etapa, repetidores, itinerarios de estudios que escogen, todo ello para tener una base de datos que nos puede venir muy bien en el grupo de trabajo de Cederna o en otros ámbitos.

Sr. Alcalde

Te sugiero que lo pidas por escrito para concretar bien la petición y se lo trasladamos a los Centros

Sra Usoz (EH Bildu)

De acuerdo, preparo el escrito y se lo traslado a los representantes municipales en los consejos escolares de los centros para que los hagan llegar.

Sra Echegoyen (APS)

En el Instituto facilitan estos datos trimestralmente y luego en el informe anual. En el último consejo pedí que nos los facilitaran de forma previa a la reunión para poder valorarlos.

* Escombrera local

Sra Usoz (EH Bildu)

Mi pregunta es si podemos poner una fecha para su apertura para recoger el escombros que se genera aquí de los obras menores.

Sra Echegoyen (APS)

Es un proyecto que tiene la Mancomunidad y que está metido en el Plan Integrado de Gestión de Residuos de Navarra (PIGRN)- que está actualmente en borrador - y se va a gestionar a través del Consorcio de Residuos.

Sra Usoz (EH Bildu)

Así que tenemos que esperar a que se apruebe el (PIGRN)

Sra Echegoyen (APS)

Entretanto se podrían valorar otras medidas, como poner contenedores de obra por la propia Mancomunidad.

Sra Usoz (EH Bildu)

Yo lo estaba planteando más a nivel local, por eso lo traigo aquí.

* Ejecución presupuestaria

Sr. Matxin (EH Bildu)

Al hilo del coche municipal, formulo ruego para que a nivel de la corporación o en comisión veamos el grado de ejecución de las propuestas que incorporamos cada uno de los Grupos a los presupuestos de este año y a la vista de ello, trabajemos para completar en lo que queda de año. Además del coche municipal, está el tema de posibles actuaciones en el Círculo Carlista, para poder trabajar el tema del Gaztetxe cuyo informe todavía no se ha presentado; y como estos, podemos hablar de otras actuaciones previstas en el presupuesto.

Sr. Alcalde

De acuerdo. Vamos a convocar una comisión para ver la ejecución presupuestaria y tratar estos temas.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde - Presidente levanta la sesión, siendo las 20:45 horas, de la que se extiende el presente acta que, leída y hallada conforme, aprueban los asistentes y firma el Sr. Alcalde - Presidente conmigo el secretario que doy fe